



18 EN

188020

B G O S

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "CABINA-TUNEL PARA PINTURA", a favor de D. Juan LIAM BRICH del Tubo, de nacionalidad española, domiciliado en BADALONA (Barcelona), Gerona, 29.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cabina para el pintado de objetos, especialmente de vehí-  
culos, que se caracteriza por sus condiciones de salubri-  
dad con relación al aire circundante, cuya contaminación  
5. suele ser uno de los máximos inconvenientes de las cabi-  
nas y túneles de pintura utilizados hasta la fecha.

Como es sabido, en las instalaciones, más o me-  
nos importantes, para pintura de vehículos y otros obje-  
tos, que se vienen utilizando en la actualidad, se produ-  
10. ce, a pesar de su estructura cerrada, una fuerte transmi-  
sión al aire circundante de partículas de pintura, moti-  
vada por la salida del recinto de pintado de masas de aire  
cargadas con partículas de pintura.

La cabina-túnel que se describirá elimina los  
15. citados inconvenientes, ya que posee un dispositivo de



filtrado del aire emergente que retiene la mayor parte de vapores de pintura contenidos en el aire, por lo cual las masas de éste que son restituidas a la atmósfera circundante de la cabina están prácticamente limpias, de suerte que los operarios que trabajan en las inmediaciones del túnel objeto de este Modelo no son molestados por las características del aire expulsado, con la circunstancia, además, de que no se proyectan partículas de pintura sobre otros objetos situados en las propias inmediaciones de la instalación.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una cabina-túnel para pintura, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una sección longitudinal y en alzado de la nueva instalación para pintado, referida a pintura para vehículos, apreciándose, por su señalización mediante flechas y puntos, la circulación de aire de entrada y salida en la instalación.

Las figuras 2, 3 y 4 son secciones verticales y horizontal, respectivamente, de la propia cabina-túnel por planos indicados II-II, III-III y IV-IV en la primera proyección.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1- y -2-, paredes laterales y longitudinales de una estructura prismática rectangular o de configuración equivalente, a la que corresponde el techo -3-, es-





superior de la cabina, según los dibujos, o bien lateral a aquélla, en cuyo caso la corriente de aire circulante sería también lateral.

- El material constitutivo del filtro -12- puede ser, en un caso de realización, la viruta de madera, que se distingue por sus propiedades absorbentes. Los paneles constitutivos de las paredes y el techo de la cabina podrán ser indistintamente de madera, de plancha metálica o de material sintético.
10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la cabina-túnel descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por
15. Modelo de Utilidad:

- 1.- Cabina-túnel para pintura, caracterizada esencialmente por estar constituida por un recinto de volumen apropiado a los objetos a pintar, de estructura prismática formada ventajosamente a base de perfiles metálicos sustentadores de paneles rectangulares, que tiene su embocadura de entrada abierta y su salida provista de puertas de cierre hermético y fácil apertura, figurando adyacente al citado recinto una cámara completamente cerrada, que en su cara común con aquél lleva montado un extractor de aire accionado por un electromotor, en tanto que una de las caras laterales de la cámara comporta un componente filtrante constituido a base de un material de propiedades absorbentes y formantes de múltiples pasos elementales para el aire aspirado y portador de partículas de pintura, con el resultado de la absorción de éstas por el
- 20.
- 25.
- 30.



filtro y su expulsión al exterior, así como de la nueva admisión en la entrada de la cabina, de una parte de dicho aire expulsado.

2.- Cabina-túnel para pintura, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el volumen de la cámara adyacente al recinto de la cabina es de un valor determinado con relación al de esta última.

3.- Cabina-túnel para pintura, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el volumen óptimo de la cámara adyacente al recinto de la cabina es del orden del 6% del volumen de esta última.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "CABINA-TUNEL PARA PINTURA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 18 ENE. 1973

P.A. de D. Juan LLAMBRICH del Tubo,

ALFONSO DURÁN  
P. P.

  
Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/mo.

FIG. 1

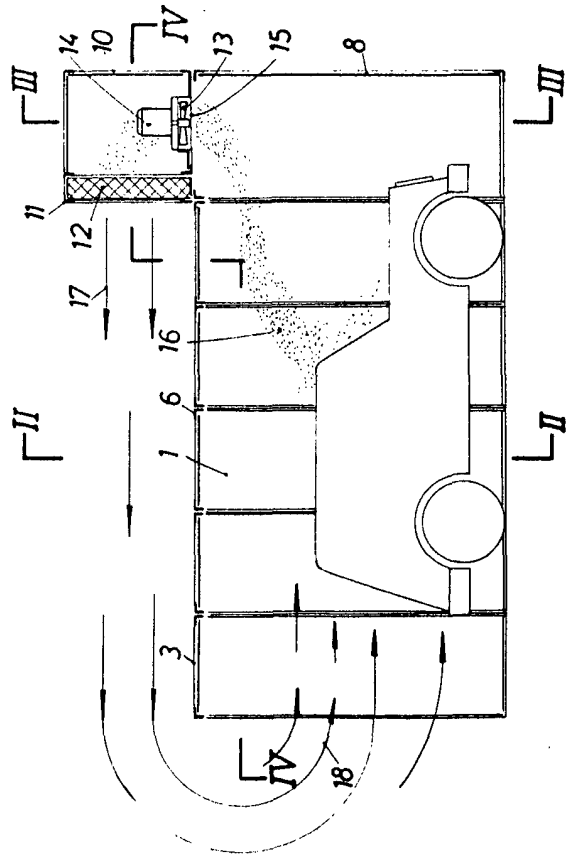


FIG. 3

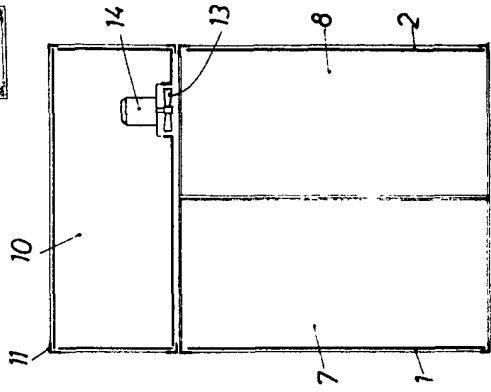


FIG. 2

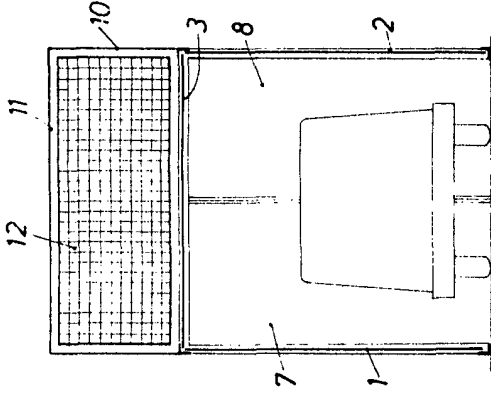
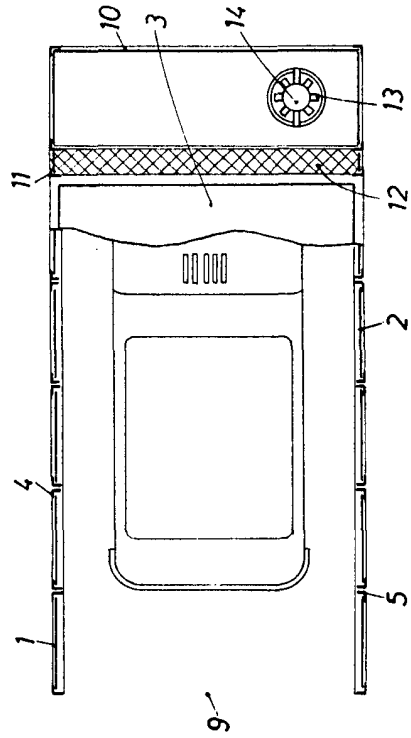


FIG. 4



BARCELONA. 18 ENE. 1973  
P. A.

ALFONSO DURÁN  
P. P.

*Alfonso Durán*  
Fdo.: Luis Durán Benéfame